

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		Geotec Ingeniería Ltda.	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CONTRATO 3034037 / ODS / 3034037-ASOC- 08
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
- LÍNEA ELÉCTRICA DE 34,5 kV (CIRCUITO SENCILLO Y CIRCUITO DOBLE) DEL CDP – CMS (TRAMO CAMPO 50K), LÍNEA ELÉCTRICA DE 34,5 kV DEL CL 7CH – CL 8B (TRAMO CAMPO 50K) Y LÍNEA MECÁNICA DEL CLÚSTER NUEVA ESPERANZA - CLÚSTER 66 (TRAMO CAMPO 50K). - LÍNEA ELÉCTRICA DE 34,5 kV (CIRCUITO SENCILLO Y CIRCUITO DOBLE) DEL CDP – CMS (TRAMO CAMPO CHICHIMENE), LÍNEA ELÉCTRICA DE 34,5 kV DEL CL 7CH – CL 8B (TRAMO CAMPO CHICHIMENE) Y LÍNEA MECÁNICA DEL CLÚSTER NUEVA ESPERANZA - CLÚSTER 66 (TRAMO CAMPO CHICHIMENE).				
Descripción General de Actividades				
El alcance de las actividades en la zona se describe a continuación: • Mediante los recorridos de campo se realizará la recolección de información primaria de acuerdo con la planeación y las metodologías, guías y procedimientos de Ecopetrol S.A que apliquen a cada temático.				
Tiempo de Ejecución				
07 días				
Fecha Estimada de Inicio				
21/03/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Acacias, Guamal				
Canales de Atención del Contratista		Administrador de Ecopetrol		Interventor de Ecopetrol
Claudia Patricia Mejia Perez Directora de proyectos Claudia.mejia@geotecingenieria.com cel. 3203069094		Jose Luis Caceres Galvis		Raúl Salamanca

“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingeniería Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingeniería Ltda.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de Transporte de Personal	Unidad	3	0	3	<p>Registro en Plataforma: NO APLICA Requisitos Mínimos Legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte Requisito Pólizas: pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo así: 5 años Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST), RUC y Plan Estratégico Vial Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: 3 Camionetas 4x4 con Platón, conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio 8 horas de lunes a sábado, con conductor. Servicio por día y todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes). Los servicios se realizarán por llamado.</p>				
Servicio de Hospedaje – Alimentación	Global	7	0	7	<p>Registro en Plataforma: NO APLICA Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo. Requisito de experiencia: NO APLICA Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica Otros requisitos: Protocolos de Bioseguridad certificados por la alcaldía o municipio. Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de habitaciones</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de alojamiento por persona en habitación</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingeniería Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingeniería Ltda.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					sencilla, debe incluir desayuno, almuerzo y cena. Se requieren servicio de lavandería. Los servicios se realizarán por llamado.				
Servicio de Entidades prestadoras para Exámenes médicos	Global	3	0	3	Registro en Plataforma: NO APLICA Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida Que cuenten con Licencia de salud ocupacional de la IPS y del personal médico, calibración de equipos médicos. Documentos que lo habilitan para prestación de servicios como IPS. ESPECIFICACION TECNICA Se requiere Exámenes médicos de Ingreso y Retiro: Los Exámenes son Con énfasis Osteomuscular, Optometría y Audiometría. La cotización de los exámenes médicos se requiere por paquete. Los servicios se realizarán por llamado.				
Empresas de Dotación y EPP	Unidad	3	0	3	Registro en Plataforma: NO APLICA Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida Requisito de experiencia: NO APLICA Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica Otros requisitos: NO APLICA Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de Elementos de Protección Personal ESPECIFICACION TÉCNICA: Suministro de EPP de acuerdo a la siguiente Fichas técnicas de los EPP: CAMISA MANGA LARGA OXFORD. Camisa tipo oxford con botones, manga larga, con bolsillos delanteros. Azul Claro. BOTAS DE SEGURIDAD ASTM 2413-11 Chaqueta fabricada en tela poliéster con recubrimiento en PVC cal 18. Botas sin puntera. CASCO TIPO I. Norma ANSI Z89.1 – 2003 Clase “E”				

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	facturacion@geotecingenieria.com
Proceso de Radicación	Una vez prestado el servicio al día siguiente hábil enviar la factura, planillas de recorrido y preoperacional por medio electrónico al correo facturacion@geotecingenieria.com para el servicio de Transporte.

“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingeniería Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingeniería Ltda.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para Facturación

Marcela Galeano- facturacion@geotecingenieria.com- contabilidad@geotecingenieria.com Cel. 311 2545757

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo

17/03/2023

Hora Límite de Recibo de Propuestas

06:00:00

Entrega de Propuestas

Rodrigo.lombana@geotecingenieria.com y diana.torres@geotecingenieria.com

Contacto para Entrega de Propuestas

Rodrigo Lombana 3045701313 Diana Torres 3214645206

OBSERVACIONES

Los servicios se realizarán por llamado.

“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingeniería Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingeniería Ltda.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”